



MOVIMIENTO COMUNERO

www.movimientocomunero.com.ar



contacto@movimientocomunero.com.ar

www.facebook.com/movimiento.comunero

twitter.com/#!/MoviComunero

www.movimientocomunero.blogspot.com

www.youtube.com/movimientocomunero

COMUNAS

¿INICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O ÁMBITO DE LUCHAS PARTIDARIAS?

A 120 días de la puesta en funcionamiento de las Comunas en la Ciudad de Buenos Aires, los intentos de volverlas un ámbito inútil e insustancial donde desenvolver pequeñas luchas partidarias, son evidentes.

Tan evidentes como el intento de los vecinos por convertirlas en la primera institución de la democracia participativa en la Ciudad.

El gobierno de la Ciudad intenta asfixiar las Comunas

No les transfiere funciones, bajo el justificativo de darle orden y eficiencia a un proceso de descentralización, que no existe ni tiene intención de realizar.

Salvo los sueldos de los Juntistas y algunas monedas para fotocopias y otros gastos inocuos, no les traspasa recursos a las Comunas, cuya inoperancia hará que en poco tiempo su intencional inutilidad resulte evidente.

En lugar de disolver los CGP y descentralizar sus funciones, inventó las UAC para mantener centralizada la relación con el ciudadano/cliente.

Asignó el presupuesto que les hubiera correspondido a las Comunas a la Jefatura de Gabinete y con él armó una estructura centralizada de sesenta puestos jerárquicos inútiles, pero muy bien pagos.

Todo esto con el aval de gran parte de los Juntistas Comunales electos que cobran sueldos sin poder y/o querer hacer nada, constituyéndose en cómplices de la destrucción del organismo para cuya instalación y desarrollo fueron elegidos.

Y mientras esto sucede a nivel del poder ejecutivo, desde la bancada oficialista en el poder legislativo, se urden acuerdos espurios para dar el golpe de gracia a las Comunas modificando sustancialmente la ley que las rige.

Los partidos políticos se abalanzan sobre los Consejos Comunales

Entre tanto, en los barrios, las fuerzas partidarias tanto oficialistas como opositoras, no pudieron, salvo honrosas y elogiabes excepciones, salirse de la mentalidad partidocrática en la que se deformaron.

Sin sólidas raíces en las problemáticas que viven los vecinos y sin concebir su participación libre e independiente, se abalanzaron sobre los recién constituidos Consejos Comunales, queriéndolos transformar en campos de batalla partidarios, con fines claramente electoralistas.

El Movimiento Comunero junto a los vecinos resiste los embates



MOVIMIENTO COMUNERO

www.movimientocomunero.com.ar

contacto@movimientocomunero.com.ar

www.facebook.com/movimiento.comunero

twitter.com/#!/MoviComunero

www.movimientocomunero.blogspot.com

www.youtube.com/movimientocomunero

Por el otro lado el Movimiento Comunero – como fuerza política ciudadana de fuerte contenido democrático, popular y participativo que impulsó la sanción de la Ley 1777 y logró que las Comunas se concretaran a pesar de la obstrucción de gobiernos y legislaturas – integrado por vecinos y organizaciones barriales que creen y quieren la democracia participativa, resisten estos embates combinados. Y alumbran en cada Consejo Comunal, con esfuerzo y persistencia, la profundización del modelo democrático en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Lo esperable y lo esperado

Si bien era previsible que los primeros pasos de las Comunas fueran confusos, el sostenimiento de esta confusión en el tiempo, es impulsado por intereses y prácticas políticas que se ven afectados por su existencia.

Pero dicha confusión en nada altera la profunda y extendida esperanza y aspiración ciudadana de participar en las decisiones y el control de lo público, en un marco de convivencia pacífica y constructiva de la dirigencia política partidaria entre si y con la ciudadanía.

De manera que la línea divisoria que empieza a dibujarse en el proceso de desarrollo comunal es:

- De un lado quienes quieren convertir a estas instituciones en ámbitos de luchas partidarias orientadas a ganar votos a través de los mismos o a paralizarlas y vaciarlas de todo contenido útil para los vecinos y
- Del otro lado quienes queremos que sean un ámbito de participación vecinal efectiva, útil al bien común y generadora de formas constructivas de vinculación social y política de la comunidad.

POR ESO EL MOVIMIENTO COMUNERO HACE UN LLAMADO PÚBLICO

Al **Gobierno de la Ciudad** para que cumpla con la ley asignándole a las Comunas los recursos y funciones que deben tener para desarrollarse como institución política y administrativamente autónoma del Poder Ejecutivo de la Ciudad.

A los **Juntistas Comunales** para que no se hagan cómplices de destruir aquella institución para cuya implantación y desarrollo fueron elegidos.

A la **dirigencia y militancia política** en general para que adviertan la voluntad ciudadana de ser protagonista de su destino y se pongan a su servicio, desde el signo partidario que sea.

A los **todos los vecinos de la ciudad** para resistir cualquier intento de desvirtuar los Consejos Consultivos Comunales y afirmemos, sin agresiones pero con absoluta firmeza, nuestro derecho a participar en las decisiones y el control de lo que es de todos.

- Porque con ellas los ciudadanos comunes podemos convertirnos en actores activos y permanentes de la vida política a través de los Consejos Comunales, ejerciendo nuestro derecho a participar políticamente, decidiendo y controlando lo que tiene que ver con lo común, con lo que es de todos.

MOVIMIENTO COMUNERO

www.movimientocomunero.com.ar



 contacto@movimientocomunero.com.ar
 www.facebook.com/movimiento.comunero
 twitter.com/#!/MoviComunero
 www.movimientocomunero.blogspot.com
 www.youtube.com/movimientocomunero

- Porque el hecho de que un Organismo Público participativo y autónomo (el Consejo Consultivo Comunal) decida lo que quiere que se haga en su Comuna y controle al Organismo Público electivo y ejecutivo (la Junta Comunal) es una verdadera revolución institucional que profundiza el modelo democrático vigente.
- Porque el que las Juntas Comunales estén integradas por partidos diferentes y que los Consejos Comunales estén abiertos a todos los vecinos y organizaciones, configuran una **oportunidad única** para iniciar un camino de construcción de coincidencias y consensos entre los ciudadanos, entre los partidos y entre ambos, en función exclusiva del bien común.
-

Buenos Aires, 3 de junio de 2012